

SALUD Y FRATERNIDAD,

PERIODICO REPUBLICANO.

Se publica este periódico los miércoles y sábados.

A los ciudadanos suscritores se insertan gratis los anuncios, no excediendo de diez líneas.

Se suscribe en el casino de La Libertad y en la Imprenta de La Concordia, San Andrés, 29.

La suscripción en Teruel cuesta tres reales al mes: fuera de la capital, diez reales por trimestre.

Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven sino se abonan anticipadamente.

La correspondencia se dirigirá a la Redacción.

ADVERTENCIA.

Siendo de alguna consideración la suma a que ascienden los descubiertos por suscripciones vencidas, y hallándonos ya en el último mes del primer año de nuestra publicación, suplicamos á aquellos de nuestros abonados que se hallen en descubierto, se sirvan verificar el pago de sus adeudos, bien en poder de nuestros corresponsales, ó bien remitiendo á la Redacción el importe en sellos de franqueo.

SECCION POLITICA.

Artículo 103.—De la Constitución vigente.

«El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales á préstamo sobre el crédito de la Nación.»

Segun este artículo, cualquier empréstito que haga el actual ministro de hacienda, será nulo y de ningun valor, aun cuando las Cortes actuales le autoricen por la ley, si esta no es votada por el número de diputados que la Constitución señala.

Art. 104.—«No se hará ningun empréstito sin que se voten al mismo tiempo los recursos necesarios para pagar sus intereses.»

Art. 16.—Tampoco podrá ser privado ningun español:

Del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante:

«Del Derecho de reunirse pacíficamente:

«Del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios á la moral pública:

«Y, por último, del derecho de dirigir peticiones á las Cortes y á las autoridades.»

Art. 27.—«EL ESTRANJERO QUE NO ESTUVIERE NATURALIZADO, NO PODRA EJERCER EN ESPAÑA CARGO ALGUNO QUE TENGA ANEJA AUTORIDAD Ó JURISDICCION.»

Rogamos al partido republicano, á los hombres liberales é independientes de los demás partidos, tengan siempre en la memoria los artículos que dejamos transcritos, por lo que pueda suceder.

MISCELANEA

Minchotes al tonto de Peracense.

Mío caro colega: veo tu epistola. Me diste con ella un susto de padre y señor mio.

No me llegaba la camisa al cuerpo cuando lei aquello de «puesto ya el pie en el estribo, con las ansias de la muerte...»

Pero ya estoy curado del susto, porque te veo tan guapote y tan rechoncho. Al leer la consabida epistola, acordeme de aquellos buenos tiempos en que pulsábamos las teclas del ORGANO DE MOSTOLES.

Qué buenos tiempos aquellos para tocar sonatas... verdaderas!... Y eso que mandaban los vi-calvistas.

Pché... hoy no estamos del todo mal... si bien es preciso andar con mucha prisa para no resbalar y romperse los hocicos.

Y, chico, francamente te lo digo, yo no tañeria las tocaticas que tu tañes; porque al fin y al cabo si tenemos libertad musical sin prebe-censura, ni músico mayor responsable, ni lapicero roy, en cambio la música está hoy sujeta á otras presiones, como son la recogida de los papeles, el encierro de los músicos en las casas de poco trigo, y los aporreadores de la famosa partida y otras contumelias y zarandajas inventadas por las alimañas de la Babilonia sin honra.

Estoy muy conforme en ayudarte; pero ha ser nada mas que soplando los fuelles del Organo.

Y aqui para intro nos, pareceme que no podrás encontrar lo que deseás, aunque lo busques con todas las luces de gas, cera, aceite, sebo, esperma que alumbran en un año á la villa del oso y del madroño.

Mira, Peracense, los tiempos han cambiado mucho, y las personas hasta de piel.

Dos años y tres meses han pasado desde aquella chamusquina gorda llamada gloriosa por unos glotoná por otros.

A mi me cumple llamarla la gran fiesta de los farsantes y de los tontos.

¡Cuántos y cuántos estuvimos en ella en babia!

¡Cuántos y cuántos glotonos se atracaron de golosinas hasta casi reventar.

Oh! y cómo nos jaloabamos unos al compas de la Marsellesa y de los himnos de Riego y de Garibaldi, mientras otros hacían su agosto y su pacotilla!

Y cómo jugábamos unos, á los soldados, como los muchachos, en tanto los otros se enfajaban, entorchaban, galoneaban y estrellaban!

Qué guapos chicos éramos entonces los tontos! ¿Te acuerdas?

Y qué hablar de libertad y de soberania y de otras cosas transformadas hoy en puntos negros!

Pero, chico, recuerdo que tu eras por entonces muy raro, muy escéntrico; lo mirabas todo de reajo y te escamabas.

Parece mentira, pero no lo es: pareceme que estoy leyendo ahora aquello que decias en letras de molde EL 16 DE OCTUBRE DE 1868.—Abrigo el intimo convencimiento de que la revolucio

principio á bastardearse el 4 de Octubre. — Y, de seguro, morirá de mano airada.»

Y murió: chico, eres fatal agorista. Ya solo nos quedan de la glotona sus podridos y nauseabundos recuerdos, sus avinagradas y tocineras consecuencias, sus espantosamente vivificadores y positivos resultados... para algunos.

¡Quién no se acacha, se espasmódiza, se enorgullece, y salta y brinca de contento al oír los graznidos de los cuervos, los chirridos de las lechuzas y garduñas de la Babilonia sin honra!

¡Quién no se estremece de alegría al oír el clamoreo, las retumbantes congratulaciones, que al son del parche, del cañon y el bombo, del fusil y de la gaita, entonan los furibundos patrioteros de antaño... los revoltosos conspiradores de profesión progreseros, unitivos, y cimborreros de hoy!...

¡Quién no se espeluzna y se alza sobre los talones al ver á la Babilonia... sin honra, honrada con tanto pi-lastrin, tanto renegado, tanto traidor, tanto farsante, elevados como por ensalme á las primeras filas de la chupamelona!

¿Y qué diremos de aquellos que después de haberse arrastrado cual humildes siervos á los pies de la Señora... y obtenido de ella gracias y mercedes que nunca merecieron, la arrojaron de casa á puntapiés?

Y después se declararon por las naranjas y mas tarde por los macarrones?

Todos, todos, con asombrosa unanimidad, alaban y bendicen hoy el nunca bien poderado día del alzamiento de las suciedades; y cantan, saltan y retozan entonando aleluyas por la muerte de la glotona, que los deja á todos colmados y bien repletos de golosinas.

Solo queda una cuestion en que fatalmente se hallan divididos Tirios y troianos los que pescaron mucho y los que atraparon poco.

Y esta cuestion se reduce á saber ¿quien ha hecho mas daño á la Babilonia sin honra? ¿quien ha sido mas desleal, mas villano, mas apóstata, traidor y miserable? ¿Quién ha cometido mas pifias y hecho mas atroces barbaridades? ¿quien ha clavado mas punzantes dardos á la glotona?

Oye, chico, si yo tuviese cacumen para resolver la cuestion, diria: todos la mastacais, y ella se murió.

Y no hay que echarse en cara unos á otros las trastadas que todos hicisteis; todos habis sido, sois y sereis unos gran... unos tun.... y todos merecis que os arrojen del templo á latigazos, como hizo Cristo con otros fariseos menos culpables por cierto que vosotros.

Móstoles 25 de Diciembre del 70.
Minchotes.

CAPITULO V.

En, con, por, de, sin, sobre el rey.

Ya que se ha dado tanto en hablar

de este infeliz, nada mas natural que colocarlo en ablativo.

Y ahora mudemos de conversacion y hablemos del monarca.

Aceptar la corona de manos de 191 hambrientos y mostrar incontinenti esas ganicas de echarsenos encima, es decirnos muy clarito que vive ó ha vivido hasta hoy dia de la fecha en amor y compañia de su suegra. Solo así deja de ser cuestionable la tal aceptacion.

Pero; hétenos aquí, sin aceptar ahora el puerto de salvacion en donde hay que desembarcar al licenciado Vidfieras.

Si escojemos á Cartagena, nos encontramos con que allí existían mas republicanos que permite el 33.

Si vamos á Barcelona, tropezamos con mas federales que manda la órden.

Si perifrasedamos hasta Lisboa (protestando la despedida á sus augustos hermanos) y tratamos de introducirlo por Estremadura....

¡Olé, salero! Como si no fueran españoles los extremeños.

Torpes de nosotros que no hemos elegido rey á Gambetta.

Este que hendiendo los vientos Sale airoso de Paris

Y arengando á su pais Lo transforma en regimientos.

¡Oh, macarronini de mis entretelas! Aquí no hay camino bueno para tí, y ya sabes tú, pimpollo mio, y si no lo sabes lo aprenderás muy pronto, que mal camino no puede conducir á buen lugar.

Y es el caso que has dado pruebas de no ignorarlo, cuando has dicho que no sabes si tendrás la fortuna de verter tu sangre... etc,

¡Qué delicado se muestra El soldado valeroso!

Hombre, no haga usted el oso; La fortuna será nuestra.

Se asegura que vendrá S. M. (q. D. g.) con el año, con la esposa y con los chiquitines.

Pero, oiga V. alma cándida, ¿es que viene V. de asiento?

Que no ha visto S. M. el efecto que ha producido en España la proposicion de Romero Robledo?

Y ¡viene V! Quos Deus vult perdere.....

¡Vivaaa! ¡Chin, chin!

La firme resolucion De D. Juan Prim lo ha querido.

¡Viva el monarca elegido de la española nacion!

Ya con D. Juan ¿quién se atreve? Satisfechos sus deseos

¿Quiénes son para él los neos? ¿Quién la república alevé?

¡Viva Prim! que es terne y jaque Y si España así lo quiere.

¡Viva el rey! Si bien se infiere Que es el rey un badulaque.

¡Viva el rey! que ello es muy justo, ¡Viva la realista plaga!

¡Viva! que el pueblo lo paga, Porque tiene ese real gusto.

Y tú, cacique realista,
Que has votado á Santa-Cruz,
Daca la bolsa, avestruz,
Y paga, paga esta lista:
Monarca: treinta millones.
Monarquía: treinta mil....
¡Viva la lista civil!
Oh, qué gratas emociones!!!

Federico Brú.

ANUNCIOS.

CENTRO NOTARIAL DE TERUEL.

Los que suscriben, notarios domiciliados en e-la Capital, atendida la grande importancia de las novísimas leyes del Notariado é hipotecaria, y deseosos de proporcionar al público un servicio permanente que facilite el pronto y uniforme despacho de toda clase de asuntos notariales; han determinado establecer la oficina correspondiente en un punto centrico, cual es la plaza de San Andrés número 5, principal, desde el dia primero de Enero del año próximo viniente 1871; en cuya oficina se hallarán diariamente desde las 9 de la mañana dos de los infrascritos.

Lo que se hace notorio por medio del presente á los fines y efectos oportunos.—Teruel 18 de Diciembre de 1870.—Valero Hernandez.—Juan Dolz.—Tomás Serrano.—Ramon Franco.—Mariano Marco.—Antonio Silvestre.

ULTIMA HORA.

El Sr. Rivero ha dejado el ministerio de la Gobernacion, por no haber accedido al aplazamiento de las elecciones para diputados provinciales.

Le ha reemplazado el Sr. Sagasta, quedando interinamente en el ministerio de Estado.

Habiendo salido del ministerio el señor Rivero, las elecciones quedan aplazadas para cuando el Gobierno crea conveniente que se celebren.

Hace cuatro dias que se dió órden á los gobernadores para convocar á los colegios electorales, y ahora se suspende la convocatoria?

Algo grave debe prepararse. ¿Es Sagasta ministro de la Gobernacion!

Corren rumores de cierto suceso tan grave que no nos atrevemos á darle crédito. —Prim ha sido herido.

Los franceses consiguieron el 23 una gran victoria en toda la línea.

Imp. de La Concordia.